

SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD (CARTERA) | Cuatrimestre del 2025



1. INTRODUCCIÓN

La oficina de control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2025, aprobado por el comité de Control Interno, y en el desarrollo de la programación para la elaboración de los informes de ley, realizó el seguimiento de las Acreencias a favor de la entidad, teniendo como fuente base los datos reportados en los estados financieros de la ESSMAR E.S.P. y otras dependencias tales la Subgerencia Comercial y la Dirección de Capital Humano.

Las acreencias a favor influyen en la liquidez y rentabilidad de la empresa, proporcionando una visión clara de las áreas que requieren atención para optimizar el flujo de caja y minimizar riesgos financieros. El análisis detallado de las cuentas por cobrar permitirá identificar oportunidades de mejora en la gestión de créditos y cobros, y contribuirá a la toma de decisiones estratégicas para asegurar la salud financiera y operativa de la empresa.

2. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo analizar la situación actual de las cuentas por cobrar de la empresa ESSMAR E.S.P., las cuales representan los montos adeudados por los usuarios o clientes de las diferentes unidades de negocios de la empresa.

Determinar la eficiencia de las políticas que tiene la entidad para el manejo de las cuentas por cobrar y verificar la relación de acreencias a favor de la ESSMAR E.S.P.

3. ALCANCE

El alcance del informe de seguimiento de las acreencias a favor del I cuatrimestre de la vigencia 2025, es observar el comportamiento de las cuentas por cobrar de un período a otro, esto con el fin de mostrar información relevante que ayude a una gestión eficiente de los recursos financieros de la ESSMAR E.S.P., permitiendo mejorar la administración de la liquidez, mitigando los riesgos financieros y mejorar en cada período los procesos de gestión de cobros.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de sus funciones, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acreencias a favor de la ESSMAR E.S.P. Para ello, se efectuó la validación de la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, la Subgerencia Comercial y la Dirección de Capital Humano, como dependencias responsables del manejo de las cuentas relacionadas con dichas acreencias con saldo a abril de 2025. El seguimiento se llevó a cabo con base

en la información correspondiente al corte de diciembre de 2024, así como los movimientos registrados hasta abril de 2025. A partir de la información financiera registrada, se llevó a cabo una comparación entre los dos periodos, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	Saldo III Cuatrimestre 2024	Saldo I Cuatrimestre 2025
CUENTAS POR COBRAR	\$ 63.823.824.390	\$ 60.842.979.646

COMPARATIVOS DE SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR III CUATRIMESTRE 2024 Y I CUATRIMESTRE 2025:

Durante el periodo analizado, la cartera total presentó una disminución del 5% en comparación con el periodo anterior. No obstante, al desagregar los componentes de la cartera, se evidencia que las cuentas por cobrar por prestación de servicios registraron un incremento del 4%, lo que refleja un aumento en las actividades operativas o en la facturación por servicios prestados. Sin embargo, este mismo rubro presentó un deterioro del 13%, lo cual indica un mayor riesgo de incobrabilidad o pérdida del valor de dichas cuentas. Por otro lado, se destaca una reducción significativa del 42% en el saldo correspondiente a otras cuentas por cobrar. Durante el primer cuatrimestre del año, las cuentas clasificadas como de difícil cobro no presentaron variaciones, manteniéndose en el mismo valor registrado en el cierre del periodo anterior. No se evidenciaron movimientos ni recuperaciones en este grupo de cuentas.

CODIGO	NOMBRE	Saldo III Cuatrimestre 2024	Saldo I Cuatrimestre 2025	Variación
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 63.823.824.390	\$ 60.842.979.646	-5%
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 120.324.821.053	\$ 125.255.144.516	4%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 613.694.548	\$ 357.194.895	-42%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 4.006.661.684	\$ 4.006.661.684	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 61.121.352.895	-\$ 68.776.021.449	13%

Fuente: Tomado Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, Balances de Prueba suministrado por Dirección Administrativa y Financiera

- a. La cuenta contable PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (1318), está compuesta por las siguientes cuentas auxiliares:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (1318)	
I CUATRIMESTRE 2025	
ACUERDO CONCESIÓN ASEO	9.712.934.415
ACUERDO CONCESIÓN ASEO POR FACTURAR	1.024.730.606
CARTERA ALCANTARILLADO POR FACTURAR	1.144.632.202
CARTERA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	18.055.200
CARTERA ACUEDUCTO	57.034.695.148
CARTERA ACUEDUCTO POR FACTURAR	1.772.537.753
CARTERA ALCANTARILLADO	37.250.754.345
CARTERA ALUMBRADO PÚBLICO USUARIOS	15.174.363.233
CARTERA SUBSIDIOS DISTRITO ACUEDUCTO	840.777.146
CARTERA SUBSIDIOS DISTRITO ALCANTARILLADO	578.299.878
SUBSIDIOS ACUEDUCTO POR FACTURAR	423.452.774
SUBSIDIOS ALCANTARILLADO POR FACTURAR	279.911.815
DETERIORO DE CARTERA SERVICIO DE ACUEDUCTO	- 43.373.954.918
DETERIORO DE CARTERA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	- 25.402.066.531
TOTAL	56.479.123.066

Prestación de Servicios Públicos			
Comparativo (cifras en miles de pesos)			
	III Cuatrimestre 2024	I Cuatrimestre 2025	Variación
Acuerdo concesión aseo	8.575.003	9.712.934	12%
Acuerdo concesión aseo por facturar	1.024.731	1.024.731	0%
Cartera Alcantarillado por Facturar	1.144.632	1.144.632	0%
Cartera actividades complementarias	-	18.055	100%
Cartera acueducto	15.782.913	13.660.740	-16%
Cartera acueducto por facturar	1.772.538	1.772.538	0%
Cartera alcantarillado	12.785.320	11.848.688	-8%
Cartera alumbrado público usuarios	14.265.685	15.174.363	6%
Cartera subsidios distrito acueducto	1.868.684	840.777	-122%
Subsidios distrito alcantarillado	1.280.599	578.300	-121%
Subsidios acueducto por facturar	423.453	423.453	0%
Subsidios alcantarillado por facturar	279.912	279.912	0%
TOTAL	59.203.468	56.479.123	-5%

Durante el período analizado, se logró una disminución significativa en la cartera de los usuarios: en el servicio de acueducto, la reducción fue de \$2.122.173 millones, equivalente al 16%, mientras que en alcantarillado la disminución alcanzó los \$936.632 millones, correspondiente al 8%. No obstante, se reconoció un deterioro acumulado de cartera por valor de \$68.776.021 millones, el cual corresponde a estimaciones por cuentas de difícil cobro y representa aproximadamente el 73% del total de la cartera de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Cabe destacar la disminución en la cartera por concepto de subsidios adeudados por el Distrito Turístico y Cultural del Distrito de Santa Marta, logrando que la cartera correspondiente a este rubro se clasifique como corriente, con antigüedad no superior a 30 días.

Servicio de Acueducto y Alcantarillado (cifras en miles de pesos)	
Cartera bruta	94.304.156
Deterioro cartera	68.776.021
Cartera Neta	25.528.134
Deterioro cartera %	73%

- b. La cuenta contable OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1384), está compuesta por las siguientes cuentas auxiliares:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1384)	
I CUATRIMESTRE 2025	
ANTICIPO A EMPLEADOS	6.142
ARRENDAMIENTOS	20.384
INCAPACIDADES POR COBRAR	52.780
OTROS ANTICIPOS	277.889
TOTAL	357.195

Fuente: Balances de Prueba – Dirección Administrativa y Financiera

De las cuentas por cobrar por arrendamiento se evidencia una cartera mayor de 180 días de la empresa de Comunicación celular Comcel S.A. por valor de \$ 14,869 millones.

Cuentas por Cobrar Arrendamientos		
Empresa	dic-24	abr-25
Colombia móvil S.A.	2.622.879	2.622.880
Comunicación celular comcel S.A.	12.712.358	14.868.749
Phoenix Tower International Colombia Ltda.	2.610.606	2.892.186
TOTAL	17.945.843	20.383.814

El saldo actual por concepto de incapacidades por cobrar asciende a \$52.780.000, correspondiente a los valores adeudados por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Sin embargo, se evidencia una diferencia significativa de \$12.900.000 en comparación con la cifra reportada por la Dirección de Capital Humano, la cual deberá ser objeto de revisión y conciliación para esclarecer las causas de dicha discrepancia.

Incapacidades por Cobrar	
Deudor	Valor
Cajacopi	4.187.012
Coosalud	1.819.743
Mutual Ser	109.784
Nueva E.P.S.	457.534
Salud Total	15.892.977
Sanitas	37.367.480
Arl Positiva	5.845.581
TOTAL	65.680.110

Fuente: Dirección de Capital Humano

La cuenta Otros Anticipos presentó una disminución con respecto a diciembre 2024 del 52%, sin embargo, se observa que el saldo de la cuenta de Otros Anticipos presenta variaciones mensuales que no siguen un patrón constante. Esta fluctuación se debe a la naturaleza del registro contable relacionado con la cartera comercial consignada en las entidades financieras de recaudo. En específico, son los valores correspondientes a consignaciones realizadas por los usuarios el último día hábil del mes en las entidades bancarias y son registrados contablemente en ese mismo período; sin embargo, dichas consignaciones son efectivamente acreditadas por el banco durante los primeros días del mes siguiente. Como se evidencia los siguientes movimientos:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR - OTROS ANTICIPOS				
Nombre del deudor	Saldo Anterior	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Nuevo Saldo
Banco de Bogotá	16.891.865	15.899.466	16.891.865	15.899.466
Banco Sudameris	8.270.008	12.176.468	8.270.008	12.176.468
Caja de Compensación Familiar del Magdalena	121.900	-	-	121.900
Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta	217.873.944	-	-	217.873.944
Fiduciaria Popular	150.962.107	-	150.962.107	-
Porvenir S.A.	560.000	-	-	560.000
Positiva Compañía de Seguros S. A.	74.300	-	-	74.300
Salud Total EPS	121.900	-	-	121.900
Superservicios del Magdalena SAS	111.196.037	10.499.746	90.634.863	31.060.920
TOTAL	506.072.061	38.575.680	266.758.843	277.888.898

- c. La cuenta contable CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO (1385): - por un valor total de \$ 4.006.662, corresponden a las cuentas por cobrar que por su antigüedad han sido clasificadas como de difícil cobro, cuyo valor en el primer cuatrimestre del año 2025 ha mantenido el valor con respecto del último cuatrimestre. Al cierre del periodo del mes de abril de la vigencia 2025, la cartera total ascienda a \$ 60.842.979.646, de los cuáles \$ 4.006.662 corresponden a cuentas clasificadas como de difícil cobro o dudosa recuperación. Este monto representa aproximadamente el 7% del total de la cartera. De los cuales los deudores son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL COBRO	
Deudor	Valor
Proactiva Santa Marta S.A. E.S.P.	3.346.661.684
Interaseo S.A.S	660.000.000
TOTAL	4.006.661.684

- d. La cuenta contable DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) (1386): - por valor de \$ 68.776.021.449 representa el valor estimado por el posible deterioro en las cuentas por cobrar por el servicio de acueducto y alcantarillado, este presentó un incremento del 13% con respecto a diciembre de 2024. Durante la revisión de las cuentas por cobrar, se identificó que la empresa aplica un porcentaje fijo del 2% sobre el total de la cartera para el cálculo del deterioro de esta. No obstante, dicho criterio no se encuentra debidamente documentado en las políticas contables vigentes de la entidad.

Deterioro de Cartera (Servicio de Acueducto y Alcantarillado)			
Período	Cartera	Deterioro	%
dic-24	89.689.586	61.121.353	-
ene-25	90.622.064	2.045.476	2%
feb-25	92.269.137	1.665.501	2%
mar-25	93.420.545	1.974.104	2%
abr-25	94.304.156	1.969.588	2%

Cifras en miles de pesos.

- e. Adicional se procede a realizar una verificación de los saldos del servicio de acueducto y alcantarillado en lo contables y lo registrado en la información suministrada por la subgerencia comercial, se puede evidenciar una diferencia entre estas dos aplicaciones, diferencia que se ha generado desde periodos anteriores, sin al final de la vigencia haber llegado al equilibrio en los registros, se puede observar que disminuyó en un 26% con respecto al III cuatrimestre de 2024.

Esta discrepancia sugiere posibles inconsistencias en la integración o en el registro de la información entre ambos módulos. Se recomienda realizar un análisis detallado para identificar el origen de la diferencia y tomar las acciones correctivas necesarias que permitan la conciliación entre ambos sistemas.

Descripción	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
Saldo Contable	\$ 90.622.064.326	\$ 92.269.137.350	\$ 93.420.545.184	\$ 94.285.449.493
Acueducto	\$ 55.016.877.759	\$ 55.994.134.817	\$ 56.634.902.554	\$ 57.034.695.148
Alcantarillado	\$ 35.605.186.567	\$ 36.275.002.533	\$ 36.785.642.630	\$ 37.250.754.345
Saldo Comerciales	\$ 91.169.924.916	\$ 92.403.719.690	\$ 94.015.775.902	\$ 95.378.604.891
Acueducto	\$ 55.667.753.372	\$ 56.385.853.707	\$ 57.362.575.910	\$ 58.188.558.825
Alcantarillado	\$ 35.502.171.543	\$ 36.017.865.983	\$ 36.653.199.992	\$ 37.190.046.065
Diferencias	-\$ 547.360.590	-\$ 134.582.341	-\$ 595.230.718	-\$ 1.093.155.398

Diferencia Cartera Comercial vs Cartera Contable		
dic-24	-1.480.339.415	-26%
abr-25	-1.093.155.398	

5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia 1991 artículo 209.
- Ley 87 de 1993 artículos 2, 3 y 12 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Artículos 8 y 9 de la Ley 901 de 2004, "Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones".
- Ley 1066 de 2006 "Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones."

6. CONCLUSIONES

En la información para el seguimiento de Acreencias a favor de la ESSMAR E.S.P. a corte de 30 de abril de 2025, se buscó realizar una verificación a los saldos de cada una de las cuentas por cobrar de la empresa, En cuanto a las cuentas por prestación de servicios, en esta se evidencia que el valor pendiente de cobro a la concesión de aseo no ha presentado avances en su recuperación. Por el contrario, los saldos continúan en aumento debido a la facturación mensual continua, sin que se evidencien pagos por parte del deudor.

Por otra parte, se logró una recuperación significativa de la cartera vencida del Distrito Turístico y Cultural del Distrito de Santa Marta por concepto de subsidios del servicio de acueducto y alcantarillado, reduciendo dicho saldo a una cartera pendiente no mayor a treinta (30) días, sin embargo, se crea una nueva acreencia a favor por el servicio de Actividades Complementarias por valor de \$18.055.200.

Durante el período analizado, la cartera por el servicio de acueducto y alcantarillado ha mostrado un crecimiento promedio mensual del 1,4%. Sin embargo, el deterioro de esta se ha venido calculando, aplicando un porcentaje fijo del 2%, sin considerar el ritmo de incremento real de las cuentas por cobrar por el servicio de acueducto y alcantarillado. Esta situación puede implicar una sobreestimación del deterioro, especialmente en contextos de crecimiento moderado, lo cual podría impactar negativamente a los estados financieros de la empresa.

Un punto relevante es la capacidad de tener una información veraz con respecto a las acreencias a favor por el servicio de acueducto y alcantarillado, debido a que no hay una información equilibrada de valores de los deudores entre el área financiera y comercial, presentándose diferencias en las cuentas por cobrar de esta unidad de negocio. Debido a estas diferencias, se pueden ocasionar confusión o desconfianza en los valores debido a alta discrepancias entre las cifras con una diferencia a abril de 2025 de \$ 1.093.155.398, comparando el saldo del módulo comercial y el saldo de la información contable.

Durante el período evaluado, se evidenció la continuidad de discrepancias entre los saldos de cuentas por cobrar registrados en el módulo comercial y los reflejados en el módulo financiero, correspondientes al servicio de acueducto y alcantarillado. A pesar de los esfuerzos realizados por los equipos responsables, no ha sido posible lograr una conciliación definitiva que permitiera igualar los saldos en ambos sistemas al cierre del período. Esta situación impacta negativamente en varios aspectos de la gestión financiera, entre los que se destacan:

- Las diferencias afectan la razonabilidad de los saldos presentados en los informes contables, comprometiendo la confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones.
- La falta de concordancia entre sistemas complica la trazabilidad de los saldos pendientes y puede generar errores en la gestión de cobros.
- La persistencia de estas diferencias dificulta los procesos de verificación y conciliación contable, durante el proceso del seguimiento a la Acreencias a favor de la ESSMAR E.S.P., no se logró hacer un seguimiento y un análisis a los vencimientos de la cartera por edades.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Comercial, no se evidencia la existencia de mecanismos efectivos de cobro, que permitan una recuperación oportuna y sostenida de la cartera vencida. Esta situación ha generado una curva de crecimiento mensual constante en los saldos de cartera, sin que se observe una tendencia de disminución. La ausencia de una estrategia estructurada de recuperación de cartera tiene un impacto negativo directo en la liquidez de la empresa, limita su capacidad operativa, incrementa el riesgo financiero y puede comprometer la sostenibilidad de la unidad de negocio del servicio acueducto y alcantarillado a mediano y largo plazo. Por lo anterior, se recomienda implementar de manera urgente acciones de cobro persuasivo (llamadas, comunicaciones escritas, acuerdos de pago) y, en caso de incumplimiento, activar procesos de cobro coactivo, conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se sugiere diseñar un procedimiento de seguimiento y recuperación de cartera, asignando responsables y estableciendo metas mensuales de recuperación, con el fin de revertir la tendencia de crecimiento de la deuda.

Se recomienda que la empresa actualice el procedimiento en sus políticas contables, incluyendo los criterios utilizados para la estimación del deterioro de la cartera, a fin de garantizar la consistencia, transparencia y cumplimiento con los principios contables aplicables.

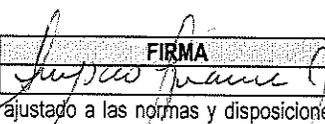
Se recomienda fortalecer los mecanismos de conciliación periódica entre ambos módulos, así como revisar los procesos de integración y parametrización del sistema, con el fin de corregir de manera estructural esta situación y evitar su recurrencia en próximos períodos.

Se identificó que los saldos registrados en el rubro de terceros por concepto de incapacidades corresponden actualmente a los empleados de la empresa. No obstante, conforme a la naturaleza de estas transacciones, dichos valores deben ser reclasificados a las entidades promotoras de salud (EPS) y a la administradora de riesgos laborales (ARL), quienes en realidad son los responsables del reembolso de dichos pagos y, por tanto, los verdaderos deudores frente a la ESSMAR E.S.P.

Se recomienda realizar la reclasificación contable correspondiente, con el fin de reflejar adecuadamente la naturaleza del derecho a cobrar en los estados financieros, garantizando así la razonabilidad de las cuentas por cobrar y el cumplimiento de los principios contables de presentación y revelación.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

